

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 20 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se da publicidad a la Resolución de 13 de febrero de 2014 por la que se resuelve el procedimiento de modificación del acogimiento familiar que se cita.

Nombre y apellidos: Don Juan Roque Chacón Jurado y doña Laura Murier García.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se desconoce el paradero de los interesados a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio de la Resolución de fecha 13 de febrero de 2014 por la que se resuelve el procedimiento de modificación del acogimiento familiar constituido respecto de la menor L.C.M., con expediente núm. 352-2009-2242, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para su conocimiento íntegro podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 20 de febrero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.